

disertará sobre el tema elegido para la conferencia, que le corresponde dar el 22 del presente, y a los Señores D. Emilio García Ortega, D. Victoriano Valledor y D. Adolfo Sánchez Iñigo, Farmacéutico, Médico y Párroco respectivamente, con discursos referentes al acto, amenizando tanto este acto, como todos los del programa por la música de aficionados de la población, bajo la dirección del aficionadísimo D. Ildefonso Palacios.

**Sexto:** Que al siguiente día, 27 del presente, se dé un convite a todas las autoridades locales, comisión de festejos, y todas las personalidades que presten su concurso a la festividad propuesta; todo a cuenta de los fondos municipales».

Para el cumplimiento exacto de todos estos acuerdos, y para la mejor organización de la fiesta, diputaron una comisión que fué presidida por el Regidor Síndico D. Pedro González Pérez, único superviviente ya de aquel histórico Ayuntamiento, y compuesta por el médico del pueblo, D. Victorino Valledor, y los vecinos D. Basilio Durán y D. Félix Crespo, a quienes se agregaron como auxiliares sin voz ni voto, todos los dependientes del Municipio. Rubricaron esta memorable sesión del 16 de Enero de 1910, junto con el Alcalde y el Regidor Síndico, los concejales D. Manuel Teno, D. Joaquín Piñas Gil, D. Lorenzo Cuadrado, D. Santiago Barbero, D. Fabián Barrado, D. Francisco Cuadrado Díez y el Secretario, D. Florencio Sánchez.

Todo salió a pedir de boca, y en conformidad estricta con el programa, sin prescindir de la Misa de campaña, celebrada en la recién construída Glorieta, ni de los bonitos premios con que fueron agasajados los niños, ni del suculento banquete para las autoridades y cooperadores.

Todavía suena de vez en cuando la fiesta celebrada, en las subsiguientes actas. Primero, porque se nombraron tres guardias temporeros que custodiasen los árboles plantados. El nombramiento se extendió a favor de tres vecinos del pueblo, naturalmente: Santiago Piñas Palacios, José Roque Barbero y José Avila Sánchez, que debían alternar en el cargo por meses y recibir como salario la cantidad de dos reales cada día. Seis meses, no completos, duró esta guardería, suprimida por innecesaria el primer día del mes de Julio.

Después, justificación de gastos. No hemos podido averiguar el importe completo de aquellas fiestas, pero sí alguna partida de que dejaron constancia en las actas. Así los encargados de la cuadrilla de operarios que explanaron la Glorieta y abrieron las hoyas para la plantación de los árboles en la semana del dos al diez de Enero, presentaron factura por valor de sesenta y ocho pesetas. Al Párroco por la celebración de la Misa de campaña se le concedió un donativo de diez pesetas. Coronó por entonces su obra el Ayuntamiento imponiendo multas a cuantos dañaran de cualquier forma y manera que lo hiciesen a los árboles recién plantados, estableciendo la norma de castigar con una peseta de multa la primera vez, dos la segunda, y cinco la tercera, obligando además a reparar los daños causados y a plantar a expensas del dañador los árboles damnificados.

Bien se esmeraron en dar realce a la fiesta e importancia al arbolado, mero adorno, donde se contaban por millares los que ofrecía pródiga la Naturaleza; pero de aquella primera plantación en los bordes de la carretera, muy pocos son los que todavía—también fué inexorable para ellos la Parca—dan testimonio con su presencia airosa.

FRANCISCO FERNANDEZ SERRANO

## A la niña Mari-Pili Rubio

Ven conmigo a la fuente

Niña, anda

Ven a la fuente

clara

La punta de los dedos

en el agua

Mete mi niña

anda

Mete la mano blanca

¿Es esa la frescura

que tú soñabas?

\*\*\*

Vente mi niña

Tú que amas

las cosas puras

limpias, claras

Ven conmigo a la fuente

anda

La pureza

allí puedes tocarla

si metes la punta de los dedos

en el agua.

La encontraras recién nacida

como el alba

¿No es así como tú

la amas!

GREGORIA COLLADO